



RECIBO DE SUBSIDIO FEDERAL



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA	
TORREÓN	
R F C	UTT 981114 3L3

NÚMERO	FECHA		
	DÍA	MES	AÑO
12	28	9	11

BUENO POR \$
2,764,187.00

RECIBÍ POR CONDUCTO DE LA UR 514, COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS, RECURSOS FEDERALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2011, POR LA CANTIDAD DE \$ 2,764,187.00
(DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)
(cantidad con letra)

POR CONCEPTO DE:

MINISTRACIÓN DEL MES: _____ \$ _____

OTRO (ESPECIFICAR)
FONDO DE APOYO A LA CALIDAD _____ \$ 2,764,187.00

TOTAL \$ 2,764,187.00

SELLO DE LA UNIVERSIDAD

RECIBÍ

ING. INDALECIO MEDINA HERNÁNDEZ

MEHI 691102 9Q7

COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS / DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
REVISÓ	SUPERVISÓ
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA
OBSERVACIONES	



Nombre de la Institución: **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TORREÓN**
Informe acumulado No. 1

EJERCICIO: 2011
Clave del Convenio : Sin clave, Of. 514.1.1163/2011

RECURSO ASIGNADO (1)	TRANSFERENCIAS INTERNAS (2)	RECURSO MODIFICADO 3=1+2	2011				2012				ACUMULADO	
			SEMESTRE 1ER.		SEMESTRE 2DO.		SEMESTRE 1ER.		SEMESTRE 2DO.		COMPROBACIÓN	%
			C. PARCIAL	%	C. PARCIAL	%	C. PARCIAL	%	C. PARCIAL	%		

PROYECTO: Fortalecimiento del PE de Ingeniería en Tecnologías de la producción

Objetivo 1	150,000.00		150,000.00	0.00%	985,600.00	657.07%	0.00%	0.00%	985,600.00	657.07%	0.00%
Objetivo 2	58,500.00		58,500.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Objetivo 3	15,000.00		15,000.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Objetivo 4	13,200.00		13,200.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Objetivo 5	64,005.00		64,005.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Objetivo 6	71,200.00		71,200.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Objetivo 7	63,000.00		63,000.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Objetivo 8	50,000.00		50,000.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Objetivo 9	15,317.00		15,317.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Objetivo 10	22,100.00		22,100.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
TOTAL	522,322.00	0.00	522,322.00	0.00%	985,600.00	188.70%	0.00	0.00%	985,600.00	188.70%	0.00%

PROYECTO: Fortalecimiento de la capacidad educativa del PE de Mecatrónica área Automatización y la ampliación de su oferta educativa al nivel 5A

Objetivo 1	129,227.00		129,227.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Objetivo 2	80,000.00		80,000.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Objetivo 3	40,000.00		40,000.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Objetivo 4	75,000.00		75,000.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Objetivo 5	100,000.00		100,000.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Objetivo 6	25,000.00		25,000.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
TOTAL	449,227.00	0.00	449,227.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00%

PROYECTO: Fortalecimiento del PE de Mantenimiento Industrial

Objetivo 1	85,329.50		85,329.50	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Objetivo 2	10,102.00		10,102.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Objetivo 3	26,384.00		26,384.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Objetivo 4	10,100.00		10,100.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Objetivo 5	14,500.00		14,500.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Objetivo 6	35,000.00		35,000.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Objetivo 7	29,628.00		29,628.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Objetivo 8	183,675.00		183,675.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Objetivo 9	88,745.50		88,745.50	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
TOTAL	483,464.00	0.00	483,464.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00%

PROYECTO: Complementar el equipamiento de laboratorios de manufactura

Objetivo 1	12,200.00		12,200.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Objetivo 2	63,000.00		63,000.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%



Objetivo 3	63,000.00	63,000.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
Objetivo 4	63,000.00	63,000.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
Objetivo 5	6,750.00	6,750.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
Objetivo 6	63,000.00	63,000.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
Objetivo 7	92,700.00	92,700.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
Objetivo 8	19,325.00	19,325.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
Objetivo 9	12,200.00	12,200.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
TOTAL	395,175.00	395,175.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00	0.00%

PROYECTO: Fortalecimiento de la calidad educativa del PE Mecatrónica y su continuidad de estudio a nivel 5A

Objetivo 1	30,000.00	30,000.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
Objetivo 2	100,000.00	100,000.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
Objetivo 3	83,317.00	83,317.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
Objetivo 4	135,000.00	135,000.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
Objetivo 5	37,500.00	37,500.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
Objetivo 6	50,000.00	50,000.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
TOTAL	435,817.00	435,817.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00	0.00%

PROYECTO: PE de Calidad AEP

Objetivo 1	148,997.00	148,997.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
TOTAL	148,997.00	148,997.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00	0.00%

PROYECTO: Continuación de estudios a nivel 5A de TIC'S

Objetivo 1	212,709.00	212,709.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
TOTAL	212,709.00	212,709.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00	0.00%

PROYECTO: Transversal para todos los programas educativos de la UTT

Objetivo 1	58,238.00	58,238.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
Objetivo 2	58,238.00	58,238.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
TOTAL	116,476.00	116,476.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00	0.00%

GRAN TOTAL	2,764,187.00	2,764,187.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
-------------------	---------------------	---------------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	-------------	--------------

ING. INDALICIO MEDINA HERNANDEZ
RESPONSABLE INST. DEL PROYECTO

ING. JORGE JUAREZ IBARRA
CONTROLADOR DE LA INSTITUCION

ING. INDALICIO MEDINA HERNANDEZ
RECTOR





COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 REPORTE DEL FIDEICOMISO O CUENTA BANCARIA PRODUCTIVA



Nombre de la institución: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TORRÓN

EJERCICIO: 2011
 Clave del Convenio: Sin clave, Of. 514.1.1163/2011

Numero de cuen: 690509424

Fecha de actualización: 31 de Diciembre de 2011

Nombre de la institución Bancaria: BANORTE
 RENDIMIENTO Y RECURSOS EJERCIDOS SEGUN ESTADOS DE CUENTA DEL FIDEICOMISO O CUENTA BANCARIA PRODUCTIVA CON CORTE AL: 31 de Diciembre de 2011

MES	ASIGNADO (1)	RENDIMIENTO BRUTO (2)	COSTO DEL FIDEICOMISO (3)	RENDIMIENTO NETO (4) = 2-3	PAGO A FIDEICOMISARIOS (5)	REINTEGROS (6)	EJERCIDO NETO (7) = 5-6	* SALDO POR EJERCER (8) = 1+4- 7+(g)interior)	INVERSIONES A LA VISTA		SALDO BANCARIO (12) = 1+4+7+11
									ALTA (9)	BAJA (10)	
ASIGNACION	2,764,187.00										
OCT - 2011	2,764,187.00	1,065.63	286.28	769.55	0.00	0.00	-0.00	2,764,946.55	2,744,328.00	0.00	20,618.55
NOV - 2011	20,618.55	8,098.61	1,308.16	7,380.45	0.00	0.00	0.00	2,772,327.00	0.00	2,744,328.00	2,772,327.00
DIC-2011	2,772,327.00	6,202.52	965.93	5,236.59		0.00		1,791,963.59	1,751,325.85	0.00	40,637.74
TOTAL	15,946.96	2,570.37	13,376.59	985,600.00	0.00	985,600.00					

ING. INDALICIO MEDINA HERNANDEZ
 RESPONSABLE INSTITUCIONAL DEL FONDO

FECHA: 31 de Diciembre de 2011

ING. INDALICIO MEDINA HERNANDEZ
 RECTOR

DA/F/AC09/01

* Muestra el saldo dependiente de elejcar neto del Apoyo del Fondo
 ** Muestra el saldo real en la cuenta bancaria

"2011, Año del Turismo en México"

"2011, Universidades Tecnológicas: XX Años Impulsando el Desarrollo de México"

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES
TECNOLÓGICAS



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



México, D. F., a 5 de septiembre de 2011

No. oficio: 514.1.1163/2011

ING. INDALECIO MEDINA HERNÁNDEZ
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE TORREÓN

De conformidad con los Lineamientos para la Presentación de Proyectos para concursar por los recursos disponibles en el Fondo de Apoyo a la Calidad 2011 de las Universidades Tecnológicas (Incluye Equipamiento, Laboratorios y Talleres), el cual recibió autorizaciones presupuestales aprobados por la H. Cámara de Diputados en el Presupuesto de Egresos de la Federación en el presente Ejercicio Fiscal; me permito hacer de su conocimiento que luego del proceso de evaluación de los respectivos proyectos presentados por esa casa de estudios a su cargo; los resultados de dicho proceso fueron publicados en la página oficial de la Subsecretaría de Educación Superior el pasado 29 de agosto del presente año.

En tal virtud, hago de su conocimiento que esa Universidad Tecnológica habrá de recibir del citado Fondo, una asignación por \$ 2'764,187.00 (DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.), por lo que le agradecería que se realicen las gestiones pertinentes a efecto de disponer a la brevedad del convenio que formaliza dicha asignación; llamando igualmente su atención sobre el hecho de que se deberá requerir al gobierno estatal, la aportaciones de contrapartida por una cantidad igual, puesto que los propios lineamientos antes señalados, disponen dicha obligatoriedad.

No omito mencionar igualmente, que deben cumplirse puntualmente, las disposiciones complementarias que rigen la operación de estos recursos señaladas en los multicitados lineamientos y demás normas aplicables; en especial las relativas a la rendición de informes semestrales de carácter programático y presupuestal a esta Coordinación General; y el cumplimiento de lo señalado en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y, en su caso, la ley local respectiva en la materia; en el sentido de incorporar en su página Web de manera trimestral, información relacionada con los proyectos y los montos autorizados; en particular, el registro, la asignación, los avances técnicos y/o académicos y el seguimiento del ejercicio de los recursos deberán darse a conocer en la página, manteniendo la información actualizada con periodicidad trimestral.

Sin más por el momento, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. HÉCTOR ARREOLA SORIA
COORDINADOR GENERAL

c.c.p. Prof. Andrés Mendoza Salas, Secretario de Educación del Estado
Ing. Marco A. Norzagaray Gámez, Coordinador de Planeación y Gestión Administrativa. Presente
Ing. Alfredo López Herrera, Coordinador Académico y de Desarrollo Institucional. Presente
Pedro Preciado Meyra, Director de Planeación, Evaluación e Informática. Presente
Mtro. Jorge Acoltzi Alcázar, Director de Administración y Finanzas. Presente

Francisco Petrarca No. 321, Col. Chapultepec Morales, C.P. 11570, México D.F.
Tel. (55) 36 01 16 09 | Con. (55) 36 01 10 00 ext. 07147 | Fax (55) 36 01 16 29
pedro@cgut.sep.gob.mx



**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES
TECNOLÓGICAS
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN
Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA**



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



México, D. F., a 9 de enero de 2012

No. oficio: 514.3.004/2012

**M. EN C. INDALECIO MEDINA HERNÁNDEZ
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE TORREÓN
PRESENTE**

En respuesta a su **Oficio No. RECTORÍA/0343/2011 de fecha 05 de diciembre de 2011**, donde solicita la autorización para la reprogramación de los recursos entregados en el marco del Fondo de Apoyo a la Calidad, FAC 2011; me permito hacer los siguientes comentarios:

- Esta Coordinación General no tiene ningún inconveniente en autorizar la reprogramación de los recursos entregados en el marco del FAC 2011.

No omito mencionar, que se deben presentar los informes de avance financiero y programático a esta Coordinación General de forma semestral.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

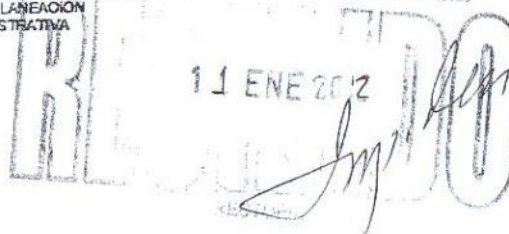
ATENTAMENTE


**MARCO A. NORZAGARAY GÁMEZ
COORDINADOR DE PLANEACIÓN Y
GESTIÓN ADMINISTRATIVA**



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
COORDINACIÓN GENERAL DE
UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN
Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TORREÓN



c.c.p. ~~Ing. Héctor Arreola Soria~~, Coordinador General de Universidades Tecnológicas. Presente
~~Pedro Preciado Vieyra~~, Director de Planeación, Evaluación e Informática. Presente

Archivo

MANG/PPV/amh

Torreón Coah., 30 de Enero de 2012
OFICIO / RE / 24/ 12

Ing. Marco Norzagaray Gámez
Coordinador de Planeación y Gestión Administrativa
Coordinación General de Universidades Tecnológicas
PRESENTE.

Con gusto le enviamos la documentación necesaria para la comprobación de los recursos financieros asignados mediante el Fondo de Apoyo a la Calidad de las Universidades Tecnológicas 2011, actualizados al mes de Diciembre de 2011 y los cuales detallo a continuación:

1. Reporte de la cuenta bancaria productiva, formato DAF/FAC/01 así como Estados de cuenta bancaria de Octubre a Diciembre de 2011.
2. Formato DAF/FAC/02, Relación de documentación comprobatoria por proyecto/concepto, así como copias de los documentos comprobatorios (presentamos originales de pólizas y documentos para cotejo).
3. Formato DAF/FAC/03, Comprobación Financiera acumulada a Diciembre de 2011.
4. Recibo de depósito del Fondo de apoyo a la Calidad de las Universidades Tecnológicas 2011.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes, aprovechando la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,


UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS
DE COAHUILA
RECTORIA

Ing. Indalecio Medina Hernández
Rector

ccp Ing. Héctor Arréola Soria. Coordinador General de Universidades Tecnológicas
Lic. Alfredo López Herrera. Coordinador Académico y de desarrollo
Lic. Pedro Preciado Vieyra. Director de Planeación, evaluación e informática
C.P. Jorge M. Acoltzi Alcázar. Director de Administración y Finanzas

IMH/FML/abr



F-CC-003



1 original y tres copias